

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2010, en calidad de Comisarios de la Compañía MILENIO SISTEMAS S.A. cumplimos con el deber que me impone la ley de Compañías, y me permito presentar el informe que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, bajo los aspectos económicos y administrativos.

ASPECTO ECONOMICO.-

La compañía ha desarrollado económicamente el ejercicio de 2009, muy en especial en la parte contable, dentro de lo que se puede apreciar que existen los siguientes valores:

Queda disponible en la Compañía los siguientes valores: Activos Corriente USD \$ 3.537.83; Activos Fijos USD \$10.083.21; y en otros Activos como Activos Exigibles en garantía de arriendo USD \$1.200. En cuentas acreedoras encontramos la suma de: USD \$11.318,01. Mantenemos el Capital Social de USD \$4.000,00 razón por la que no es necesario por el momento realizar un aumento de capital por estar inmersos en lo dispuesto por la superintendencia de Compañías.

Se han realizado ingresos, recaudaciones referentes a las ventas todo con un total de USD \$28.734,87; y en cuanto a gastos, estos han sido debidamente revisados, no encontrándose novedad alguna, su monto es de USD \$29.231,84; generándose una pérdida de USD \$496.97.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

La administración, se ha llevado de manera adecuada, se han cumplido las obligaciones frente a la Superintendencia de Compañías, IEES, manteniendo deudas con el SRI.

CONCLUSION:

1. Se concluye en que esta es una Compañía en marcha, en busca de rentabilidad en beneficio de quienes prestamos nuestros servicios y por supuesto para la sociedad. Cumpliendo todas sus obligaciones tributarias, con empleados y con otros organismos reguladores de nuestra actividad. Respaldando nuestro movimiento económico y financiero en la contabilidad.

RECOMENDACIONES:

1. Que se cancelen oportunamente las obligaciones laborales, tributarias, así como impuestos y tasas municipales.
2. Se recomienda cumplir con las obligaciones contables de acuerdo con las disposiciones y leyes de la compañía.

Por lo demás en mi calidad de comisario, emito el dictamen positivo, ya que los balances presentados, reflejan la realidad de la institución a la fecha de su presentación.

Atentamente,


Sra. Carla Alexandra Clavijo
CI1721148441
COMISARIO 2009
CORPORACION MILENIO SYSTEM

MILENIO SISTEMAS S.A.
30 ABR. 2010
OPERADOR 1
QUITO

